

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6505 *CREAPRESS SERVICIOS INTEGRALES S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
RENTA DE LOCALES Y NAVES COMERCIALES SOCIEDAD
LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

La Junta General Extraordinaria de socios de CREAPRESS SERVICIOS INTEGRALES Sociedad Limitada celebrada el 20 de octubre de 2023 decide por unanimidad la escisión parcial a través de escisión de una unidad dedicada al alquiler y compraventa de inmuebles (Valor: 520.000,00 euros) y transmisión a la sociedad de nueva creación RENTA DE LOCALES Y NAVES COMERCIALES SOCIEDAD LIMITADA.

La escisión se acordó en base al Informe del Administrador Único de la entidad el 15/10/2023.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas por la sociedad beneficiaria será el día de la escritura de escisión (25/11/2023).

No se atribuyen en la sociedad beneficiaria ventajas a Administradores de la sociedad escindida. La escisión se acoge al régimen fiscal del Capítulo VIII del título octavo de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Se anuncia el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores cuyos créditos estén vencidos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo.

Madrid, 23 de octubre de 2023.- El Administrador Único, Pedro Bravo Lopez.

ID: A230040906-1